

Cesión Provisoria de Terreno a  
Manuel Hito Tauraha

Teofo Anarona (Custodia de Pisco)

El suscripto, Subdelegado Marítimo Interino de la Isla de Pascua, en virtud del documento otorgado con fecha 30 de Marzo de 1928 por el Comandante del Transporte Nacional "Angamos" Sr. Capitán de Corbeta Don Samuel Suarez, pone en posesion, a título provisorio, a don Manuel Hito Tauraha del terreno ubicado en Hanga Roa, por el memorado cuya forma y dimensiones son las que se indican en el croquis adjunto. El terreno tiene una Cabida aproximada de una hectárea. Deslinda: al Norte con la Calle de Hanga Roa, al Sur con propiedad de Juven Rioroko; al Este con propiedad de Alberto Paon y al Oeste con propiedad de Juven Rioroko. Deja constancia que don Manuel Hito es natural de la Isla, mayor de edad, Casado con Apertua Papu y padre de los menores Terencia y Enrique de 14 y 10 años respectivamente. Hito no puede gravar ni enajenar el terreno que se le entrega para su goce y usufructo, mientras el gobierno disponga su posesion definitiva. Queda obligado, ademas, en el termino máximo de un año a cercarlo, cultivarlo y arbolarlo, perdiendo el derecho a esta Cesion si así no lo hubiera hecho. En la Isla de Pisco a diez de Junio de mil novecientos veintiocho.

Manuel Hito Subdeleg. Marit. Inter. de Pisco  
Uniforme

Hanga Roa, 14 de Julio de 1928

Ratifico esta Cesion Provisoria de Terreno a Manuel Hito Tauraha en los terminos establecidos por el Subdelegado Marítimo Interino de la Isla Don Carlos Millau Triarte

Carlos Millau  
Cap. de Corb.

66

Alberto  
Paola

Tineon  
Riroroko

Mannel  
Hito

1 Hect.

90

Subdelegacion

Parcela 26  
Registro 114

